



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

ES COPIA
ALBA SUZANA VEGA
Jefe Dpto. Despliegue y M. Entrada
Fac. Qca. Bioq. y Farm.
UNSL

SAN LUIS,

04 JUN 2018

VISTO:

Los EXP-USL: 16008/2016 donde corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo Final de la Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología del Bioquímico Nacional Marcelo Alejandro VALLEJO; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de trabajo, final fue aprobado por Resolución N° 791/17-D de fecha 13 de junio de 2017 presentado por el Bioquímico Nacional Marcelo Alejandro VALLEJO, titulado: “Prevalencia y perfil de susceptibilidad antimicrobiana de uropatógenos aislados de los Hospitales Buta Ranquil y Chos Malal, Neuquén, Argentina” bajo la dirección de la Dra. Alba Edith VEGA.

Que el Tribunal designado por Resolución N° 1560/17-D evaluó el Trabajo Final según consta en Acta de fecha 3 de noviembre de 2017 calificándolo como APROBADO.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 35/2016-C.S.
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

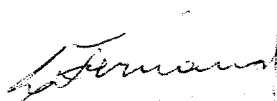
ARTICULO 1°.- Otorgar el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGIA CLINICA - AREA MICROBIOLOGIA al Bioquímico Nacional Marcelo Alejandro VALLEJO (DNI 29.549.938)

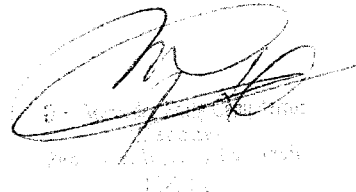
ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION N°
OB/MR

688-18


Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaria Programa
Fac. Qca. Bioq. y Farmacia
UNSL


Decana